

# Blanqueo, REIB y Moratoria (Paquete Fiscal Ley 27.743): vencimientos particulares 28 al 31/10/2024

Por

Redacción Central

**Plazos particulares de vencimientos del «Régimen de Regularización de Activos» (Blanqueo), «Régimen Especial de Ingreso Impuesto Bienes Personales» (REIBP) y del «Régimen de regularización excepcional de obligaciones tributarias, Aduaneras y de Seguridad Social»** comprendidas en la [«Ley 27.743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes» \(Paquete fiscal\)](#).

**Novedad:** apertura instancias Dinero en Efectivo

**Fe de erratas:** anteriormente se había indicado el 31/10/2024 como vencimiento del plazo del «Depósito y DDJJ» por dinero en efectivo en CERA, cuando sus plazos son el 31/10/2024 para la manifestación adhesión y depósito, y el 30/11/2024 para la presentación DDJJ.

**MES:** Octubre 2024

**Vencimientos. Plazos:** obligaciones varias Regularización de Activos (Blanqueo) y Régimen Especial Ingreso Imp Bs Pers (REIBP)

**LUNES 28**

**REIBP. Bienes NO en Blanqueo:** manifestación adhesión y pago inicial 75%

## **JUEVES 31**

**Blanqueo. Efectivo. Cuenta Esp de Reg Activos (CERA):** manifestación adhesión y depósito

**Blanqueo. Otros bienes. Etapa 1:** manifestación adhesión y pago adelantado 75%

**REIBP. Bienes NO en Blanqueo:** DDJJ y pago saldo (complementa instancia del 28/10/2024)

**REIBP. Bienes SI en Blanqueo. Etapa 1 o Efectivo-CERA:** manifestación adhesión y pago inicial 75%

**CRONOGRAMA VTOS PAQUETE FISCAL:** esquema calendario por tema

CRONOGRAMA ESQUEMA: Paquete Fiscal Ley 27.743 y sus plazos Septiembre 2024 a Enero 2025 (al 28/10/2024)

[Descargue Cronograma Esquema en pdf](#)

**PAQUETE FISCAL LEY 27.743  
CRONOGRAMA ESQUEMA. SEPTIEMBRE 2024-ENERO 2025**

TEMA (normas relacionadas con plazos)	CONCEPTO	SUB CONCEPTO	VENCIMIENTOS SEPT 2024 – ENE 2025					
			SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOV/DIC 2024 - ENE 2025			
<b>Moratoria y Plan de pagos.</b> Régimen de Regularización Excepcional de obligaciones tributarias, Aduaneras y de Seguridad Social vencidas al 31/03/2024.  <a href="#">Ley 27.743, Res Gral 5525/2024</a>	Adhesión en condiciones preferenciales	_ Pago contado o hasta 3 cuotas	Quita Int consolidación: 60%	Hasta 14/09/2024	-	-		
		_ Sin pago a cuenta	Quita Int consolidación: 50%	Desde 15/09/2024	Hasta 14/10/2024	-	-	
			Refinan. Planes vigentes al 31/03/2024.	-	-	Hasta 14/10/2024	-	-
		_ Desde 4 cuotas o hasta 3 cuotas (desde 15/10)	Quita Int consolidación: 30%	-	-	Hasta 14/10/2024	-	-
			Quita Int consolidación: 40%	-	-	Hasta 14/10/2024	-	-
_ Con pago a cuenta	Quita Int consolidación: 20%	-	-	Desde 15/10/2024	Hasta 13/12/2024	FIN MORATORIA		
<b>Blanqueo.</b> Régimen de Regularización de Activos al 31/12/2023.  <a href="#">Ley 27.743, Decs 608/2024, 703/2024 y 864/2024.</a> <a href="#">Res Grles 5528/224, 5536/2024 5578/2024</a>	Dinero en efectivo	<b>Etapas 1 (única):</b> retención 5% (no permanencia mínima o destinos)	Manifestación adhesión y Depósito en CERA	-	Hasta 31/10/2024	-		
	Otros bienes	<b>Etapas 1:</b> alícuota 5%	DDJJ	-	-	Hasta 30/11/2024	FIN EFECTIVO	
			Manifestación adhesión y pago adelantado (75%)	-	Hasta 31/10/2024	-	-	
		<b>Etapas 2:</b> alícuota 10%	DDJJ, pago saldo e identificación Bienes	Desde 17/09/2024	-	Hasta 30/11/2024	FIN SI SOLO ETAPA 1	
			Manifestación adhesión y pago adelantado (75%)	-	-	Desde 01/11/2024	Hasta 31/01/2025	-
<b>REIBP.</b> Régimen Especial de Ingreso (anticipado) Impuesto Bienes Personales  <a href="#">Ley 27.743, Decs 608/2024 y 773/2024.</a> <a href="#">Res Grles 5544/2024, 5550/2024, 5570/2024 y 5588/2024</a>	Bienes NO en Blanqueo (*)	<b>Años 2023 a 2027:</b> alícuota 0,45%	Manifestación adhesión y pago inicial (75%)	Hasta 19-23/09/2024	Hasta 28/10/2024(#)	-		
	Bienes SI en Blanqueo	* <b>Incorporados en Blanqueo sólo en Etapa 1 o efectivo</b>	DDDII y pago saldo	Hasta 30/09/2024	Hasta 31/10/2024(#)	FIN BS NO BLANQUEO		
			Manifestación adhesión y pago inicial (75%)	-	Hasta 31/10/2024	FIN BS NO BLANQUEO		
			DDDII y pago saldo	Desde 17/09/2024	-	Hasta 30/11/2024	FIN SI SOLO BLANQUEO ETAPA 1 (EFECTIVO OTROS)	
		* <b>Años 2024 a 2027:</b> alícuota 0,50%						

(\*) Dichos plazos no aplican si DDJJ 2023 no determine impuesto y luego decide extenderlo a bienes, teniendo la posibilidad de incorporarlos al realizar el REIB de Blanqueados según cada Etapa [\(Ley 27.743, Decs 773/2024\)](#)  
 (#) Extensión de plazos aplicable únicamente si: 1) Haber manifestado previamente adhesión al 30/09/2024 o 2) Haber presentado previamente DDJJ de Bienes Personales al 30/09/2024. [\(Res. Gral 5588/2024\)](#)  
 EL PRESENTE CRONOGRAMA REFLEJA LAS FECHAS DE VENCIMIENTOS CUYOS PERÍODOS SON INICIADOS O FINALIZAN DESDE EL 01 SEPTIEMBRE 2024 AL 31 ENERO 2025 DE LAS REFERIDAS OBLIGACIONES O RÉGIMENES.